



# Comunicado público

**Bogotá DC, 21 de abril de 2021.** Ante la falta de respuesta de la dirección de la Unidad y su Comisión Negociadora a las solicitudes de ampliación de los derechos de los trabajadores reconocidos por la Ley, la Comisión Negociadora de **SINTRAUARIV** decidió no continuar la jornada de negociación virtual acordada para los días 20 y 21 de abril.

En ese sentido, la dirección de la entidad y su Comisión considera que tener voluntad negociadora es determinar el capítulo del Pliego sobre el "Concurso de Méritos" como innegociable, y consideran excesivo solicitar la presencia en la Mesa del Director y del Secretario General que hace un año no hacen parte del diálogo con la organización sindical.

Nuevamente desinforman a los servidores y contratistas de la entidad al señalar en su comunicado - *que hace uso de los medios de comunicación interna de la Unidad en una clara demostración de la asimetría en la divulgación de lo que ocurre en la mesa* - al señalar que nuestra Comisión Negociadora impone exigencias que escapan de lo acordado con mediación de Mintrabajo.

Nos ratificamos en reclamar el cumplimiento de los pronunciamientos del Director sobre un plan de capacitación para todos los funcionarios de la Unidad de cara al concurso, que en la Mesa se nos informa que se trata de los cursos de Inducción y Reinducción y de enfoque diferencial.

Insistimos en la reglamentación de la estrategia "Plan Padrino", así como conocer sus resultados y ajustarla a la Circular de Austeridad del Gasto, acciones en defensa de los intereses de las víctimas y del cumplimiento de lo dispuesto por el mismo Gobierno Nacional.

La entidad considera exagerado reconocer permisos de cinco (5) horas semanales remunerados, sin ser compensados, para los empleados que adelanten estudios de pregrado, posgrado y maestría, como una medida de bienestar emocional, teniendo en cuenta la sobre carga laboral.

Ante la estrategia de desinformación y tergiversación de la entidad de lo que ocurre en la Mesa de Negociaciones, afectando siempre la legitimidad y buen nombre de nuestra actuación sindical les invitamos a hacer parte activa de este proceso, el que se materializa con la movilización social y la anormalidad laboral, derechos protegidos por la Constitución y la Ley.

---

**Participamos por un sindicalismo transformador!**

Twitter @sintrauariv  
sintrauariv.comunicaciones@gmail.com